



Resol. N° 1627

Exp. 2021-25-3-004380 y Agrs.

Montevideo, - 2 MAYO 2023

VISTO: La Resolución N.º 4461 de fecha 24 de octubre de 2022 por la cual la Dirección General de Educación Secundaria designa a los integrantes de los Tribunales que actuarán en el llamado a Concurso de oposición y méritos, público y abierto, para ocupar cargos de Psicólogo Grado 10 en el Escalafón A "Profesional Universitario" para desempeñarse en la Dirección General de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución 5006 de fecha 17 de noviembre de 2022 recaída en obrados se rectificó el Tribunal N.º 3, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente, Lic. Mónica Da Silva; Primer Vocal, Jennifer Almirón; Segundo Vocal, Lic: Macarena Sesto; Delegado Lic. Lucía Curbelo;

II) que la Funcionaria administrativa Jennifer Rita Almirón Rivero CI 3024669-0 está usufructuando su licencia generada ya habiendo solicitado la renuncia como funcionaria de la institución a partir del día 30 de junio de 2023 a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Rectificar parcialmente la Resolución N.º 5006 de fecha 17 de noviembre de 2022 por la cual la DGES resuelve designar a los integrantes del Tribunal que actuarán en el llamado a Concurso de oposición y méritos, público y abierto para ocupar cargos de Psicólogo Grado 10 en el Escalafón A "Profesional Universitario" para desempeñarse en la Dirección General de Educación Secundaria, en lo concerniente al Tribunal N°3, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

TRIBUNAL 3	Nombres - Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	Lic Mónica Da Silva	36040911
1er Vocal	Adm. Alejandra Rodriguez	39764318
2º Vocal	Lic. Macarena Sesto	40735908
Delegado	Lic. Lucía Curbelo	45055262

Publíquese en Página web Institucional. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General